

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 m² MODIFICACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGION : DE LA ARAUCANIA

- URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
RE-0425/2019
FECHA APROBACION
18-11-2019
ROL S.I.I.
1425-28



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- Arts. 5.2.5./5.2.6. N° 2019 / 6446
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de Fecha -----
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. Arts. 5.1.3./5.1.4. N° 2018 / 1740
 F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a **EDUCACIÓN**
 ubicada en calle/avenida/camino **PORVENIR**
 N° **750** Lote N° ----- Manzana -----
 Localidad o loteo ----- Sector **URBANO**
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E) y F) de los "vistos".

- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial -----

3.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
SELAR LTDA.		76.041.280-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
MARÍA EUGENIA NAVARRO CIFUENTES		██████████
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO		R.U.T.
MODULAR ARQUITECTOS LIMITADA		76.513.341-6
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
GUISELLE ESTEFANÍA ARROYO NAVARRO		17.365.505-3
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
GUISELLE ESTEFANÍA ARROYO NAVARRO		17.365.505-3
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

3.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION - ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²)	DESTINO
PE-0782/2018	18-04-2018	98,88	EDUCACIÓN
RESOLUCION N°	FECHA	RESOLUCION N°	FECHA
PE-2574/2019	14-10-2019	PE-2574/2019	14-10-2019

(En caso de modificación de proyecto)



4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
- Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando concurra)
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

5.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- Electricidad - CERTIFICADO TE1 - S.E.C., N° 1786569, DE FECHA 07/05/2018.
- Agua Potable - CERTIFICADO AGUAS ARAUCANÍA S.A., N° 474-C, DE FECHA 27/08/2019.
- Alcantarillado - CERTIFICADO AGUAS ARAUCANÍA S.A., N° 474-C, DE FECHA 27/08/2019.
- Gas -----
- Otros - INFORME TÉCNICO PINTURA INTUMESCENTE, SHERWIN WILLIAMS CHILE S.A., N° AT/178/2019, DE FECHA 26/03/2019.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona OBRA MENOR, con destino EDUCACIÓN, consistente en AMPLIACIÓN en una superficie de 98,88 m² en dos niveles (11,53 m² en 1^{er} nivel y 87,35 m² en 2^{do} nivel).
- Cuenta copia del Plan de Evacuación ingresado al Cuerpo de Bomberos de Temuco, con fecha 25/06/2019.
- ARTÍCULO 5.2.9. de la O.G.U.C.: Las Direcciones de Obras Municipales podrán en cualquier momento después de la recepción definitiva de una obra, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 698/2018.
- Carpeta de Construcción N° 2697/2019.



RMS/RAC/CAT/RPC/mpc
C.C.: CATASTRO



MARCELO BERNIER FISLER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

